

La Generalitat autoriza a los médicos catalanes a tener un segundo empleo en el sector público para paliar el déficit

02/10/2007 | Actualizada a las 16:26h

Barcelona. (EUROPA PRESS).- La Generalitat autorizará a los médicos que trabajan en el sector público desempeñar un segundo trabajo asistencial en el mismo ámbito, tanto en centros sanitarios como en centros residenciales de la red pública de servicios sociales. Se trata de una medida para paliar el déficit de facultativos en el territorio.

Así, el Consell Executiu del Govern aprobó hoy un acuerdo de declaración del "interés público" que por primera vez en Catalunya permite al personal médico compatibilizar un segundo puesto de trabajo público de carácter asistencial, siendo una excepción calificada a la regla general de dedicación del personal al servicio de las administraciones públicas a un solo empleo.

La medida adoptada por la Conselleria de Salut fue planteada en el seno del Consejo de la Profesión Médica de Catalunya con el objetivo de paliar el déficit de profesionales, debido al incremento de la demanda asistencial, el crecimiento de la población y el envejecimiento de la misma.

La necesidad de atender esta demanda asistencial en un contexto de estrecha colaboración y de coordinación entre el sistema sanitario y de servicios sociales justifica también la declaración de interés público para desarrollar un segundo puesto de trabajo o actividad por parte del personal médico en centros residenciales.

Para mejorar el sistema sanitario, Salud ha planteado incrementos en las plazas de estudiantes de Medicina de las facultades catalanas en los dos últimos años y para los próximos. En concreto, los 'numerus clausus' han crecido un 12% y el incremento de residentes un 17% en el mismo periodo.

La Vanguardia